

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y**

FIJACION EN LISTA

Expediente 566-2017

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por EDITH NEWMAN HURTADO en
contra de ALFREDO VEGA VERGARA

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE
MERITO DE LA DEMANDA PRINCIPAL

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Diecisiete
(17) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN
LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA
RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Diez (10) de Agosto de dos mil
veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETARIA

LINK DEL EXPEDIENTE [117-2020+](#)